



## Breve reflexión sobre la profesión docente

*A diferencia de artículos anteriores, en esta ocasión me van a permitir que no analice alguno de los últimos estudios que proliferan acerca de nuestro sistema educativo. Realizaré, en cambio, una breve reflexión sobre la profesión docente en un escenario social, político y económico tan complejo como el que estamos atravesando.*

Por José Francisco Venzalá González, vicepresidente nacional de ANPE



¿Por qué precisamente ahora? La justificación o explicación a esta cuestión es muy simple. La respuesta se encuentra en la conversación de la que fui testigo recientemente entre dos estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de Sevilla sobre los motivos que los llevaban a realizar o cursar dichos estudios. En definitiva, por qué querían ser docentes. He de reconocer que resultó muy amena, pues, a pesar de los años que ya uno va acumulando en esta profesión, la savia nueva siempre aporta enfoques y puntos de vista muy enriquecedores.

Creo que todos coincidiremos a la hora de considerar la Educación como la mejor herramienta de transformación social y apuesta de futuro. Aceptando esta premisa, desde la docencia tenemos la oportunidad de contribuir al cambio, a la mejora de nuestra sociedad. Pero, si nos detenemos a pensar sobre los motivos y las razones por las que se elige el camino hacia la docencia, como pusieron de manifiesto estos dos estudiantes, el asunto tiene su enjundia e invita a la reflexión y al análisis desde otras perspectivas.

Resulta evidente que nuestra profesión ha de llevar intrínsecamente asociado un componente vocacional, esencial a la hora

*Desde la docencia tenemos la oportunidad de contribuir al cambio, a la mejora de nuestra sociedad*

de desempeñar nuestra labor. Pero la vocación solo es el punto de arranque para elegir la profesión docente. Existen factores de peso como el compromiso social; la transmisión de valores; la formación de la personalidad propiciando el pensamiento crítico y la capacidad de la toma de decisiones; el fomento de la creatividad, más allá de la transmisión de conocimiento. En definitiva, como docentes, no solo formamos a la persona en sí, forjamos su carácter y le proporcionamos las herramientas necesarias para poder desenvolverse en la vida de forma óptima y poder decidir y tomar sus propias decisiones.

Por todas estas razones, el rol del docente cobra un protagonismo que trasciende lo meramente laboral. Conviene recordar que ya en el año 2007, la consultora británica McKinsey & Company, dedicada al análisis económico, hizo público el primer Informe McKinsey sobre sistemas educativos (uno de los análisis de los sistemas educativos de mayor reconocimiento mundial). En él se afirmaba que “ningún sistema educativo puede ser mejor que sus profesores”. Estando de acuerdo con dicha afirmación, no es menos cierto que ello no se plasma en las diferentes leyes que hemos padecido todos estos años. Por el contrario, el profesorado, piedra angular del sistema educativo, no ha sido objeto de la necesaria y suficiente atención

dentro del proceso de tramitación y promulgación de las diferentes leyes educativas que el colectivo docente y la comunidad educativa en general venimos soportando.

En este contexto, la profesión docente se ve afectada por vertiginosos cambios normativos, exceso de burocracia, y un rol o perfil a desempeñar cada vez más complejo. En numerosas ocasiones, las diferentes administraciones ponen el foco en los centros educativos, otorgándoles un estatus de referencia o instrumento recurrente para dar respuesta a problemas o situaciones ajenas al ámbito educativo, y más bien de índole social.

A diferencia de lo que ocurría hace años, la sociedad actual es muy exigente. Por ello, hoy en día el papel, la razón de ser, la hoja de ruta asignada a priori al docente, no es tanto "enseñar" determinados conocimientos sino más bien, como nos recuerdan continuamente, ayudar al alumnado a "aprender a aprender" y así promover su desarrollo personal y cognitivo.

Por ello resulta conveniente recordar y repasar, de forma breve y simplificada, algunas de las numerosas tareas que, para hacer frente a la diversidad de alumnado y la complejidad de la situación, se implementan gracias al encomiable esfuerzo de los compañeros y compañeras que, día a día, curso tras curso, hacen uso del optimismo vital que caracteriza nuestra profesión para hacer frente a los innumerables avatares que se nos presentan. El profesorado ha de demostrar no solo un dominio de los contenidos, establece una planificación y traslada al alumnado metas en lo referente a hábitos de estudio, potenciando la autoestima en todo momento para así lograr su plena autonomía.

Como docentes, debemos regular los procesos de enseñanza y aprendizaje favoreciendo y evaluando el progreso, fomentando el logro de aprendizajes significativos y facilitando el trabajo colaborativo. Todo unido a una adecuada atención a la diversidad, la transmisión de valores y el diagnóstico de necesidades.

A todo ello, hay que sumar la necesaria motivación del alumnado. Hemos de despertar su interés, estableciendo un adecuado clima afectivo en nuestras aulas que proporcione

confianza y a su vez seguridad y fomente la participación, la colaboración y el trabajo en grupo.

Para finalizar esta "breve y resumida" lista de tareas, no podemos olvidar la necesaria colaboración en los aspectos relacionados con la gestión del centro y la burocracia establecida. Así como las recomendables y necesarias formación y actualización del profesorado en nuevas experiencias didácticas y metodológicas, innovación, creatividad y liderazgo. En resumen, las razones que nos empujan hacia la docencia han de ser fuertes y sólidas porque, una vez dentro, se conoce la verdadera realidad de nuestra labor.

Todas estas tareas, este cúmulo de responsabilidades afianzan mi convencimiento sobre la importancia y relevancia de nuestro trabajo. Nunca he dudado del prestigio ni del reconocimiento de nuestra profesión por parte de la sociedad, pero si he echado en falta el papel asignado al profesorado en momentos claves por parte de la Administración. Este es precisamente uno de esos momentos, nos encontramos en el desarrollo reglamentario o normativo, lento e incipiente, derivado de la nueva Ley de Educación, donde, entre otras cuestiones, una disposición adicional se dedica específicamente al desarrollo de la profesión docente.

En ANPE consideramos imprescindible desarrollar la profesión docente tal y como está previsto en la disposición adicional séptima de la LOMLOE y demandamos una Ley de la Profesión Docente que regule nuestra labor, acabando con las lagunas normativas y trabas al desarrollo de nuestra profesión que nos vienen afectando desde hace años. A ello hay que añadir el tan ansiado Estatuto de la Función Pública Docente que, desde hace ya más de treinta años, se ha anunciado y prometido por más de un gobierno y que no ha visto lamentablemente la luz.

En ANPE, desde nuestra independencia y profesionalidad, trabajamos en todo momento por la mejora de nuestras condiciones sociolaborales y el fortalecimiento del sistema educativo. Estamos a tiempo, no dejemos pasar una nueva oportunidad, ahora sí toca hablar del profesorado.

